



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 165/2014.-

VISTO

La solicitud de prórroga de la doctorando en Matemática Melisa Gisselle ESCAÑUELA GONZÁLEZ, para rendir el Examen de Doctorado; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Escañuela González se inscribió en la carrera del Doctorado en Matemática el 13 de marzo de 2012 según Resolución Decanal N° 64/2012;

Que la Resolución HCD N° 112/2010 en su artículo 2° establece que el examen deberá rendirse dentro de los dos primeros años de la carrera, salvo debida justificación;

Que se cuenta con el aval de la Comisión Asesora de la doctorando;

Que el Consejo de Posgrado ha dado su aprobación al pedido.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

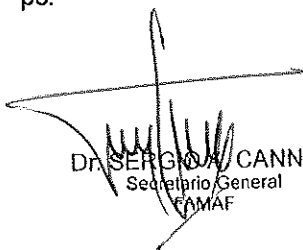
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de la doctorando Melisa Gisselle ESCAÑUELA GONZÁLEZ, prorrogando el plazo para rendir el examen de Doctorado en Matemática hasta la época de exámenes julio-agosto de 2014 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 de abril de 2014.-

pc.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF